



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

RADICADO No. 05001 31 05 020 2017 00718 00

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por el señor **JUAN CAMILO BRAVO VILLEGAS** en contra de **OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A. - EN LIQUIDACION**, el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO, COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S. A.** y **LIBERTY SEGUROS S.A.**, se encuentra programada de audiencia de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS para el día doce (12) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las dos de la tarde (02:00 pm).

Sin embargo, por reorganización de la agenda del Despacho, se dispone su reprogramación para el martes, trece (13) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las tres y treinta de la tarde (03:30 pm).

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Andres Velasquez Urrego

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e05fadb521495faa3bbbfd8965b801749487e78deec77d39391ac4d0a18cfef**

Documento generado en 28/03/2025 11:14:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>